



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en el Grupo de Investigación de Proteasas y Matriz Extracelular del Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), a un/a profesional, con el siguiente perfil:**

**Técnico de laboratorio**

**Ref.: 1781**

El grupo de investigación liderado por el Dr. Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque Escribano centra sus líneas de investigación en el estudio del microentorno tumoral y su componente vascular e inflamatorio, de gran relevancia para el desarrollo de tumores sólidos y para la generación de metástasis. Durante la compleja formación de una neovasculatura tumoral son relevantes un elevado número de factores, entre los que es destacable el papel que ejercen proteasas extracelulares a nivel del microentorno tumoral. La exclusiva contribución de la era genómica reveló la enorme complejidad del medio extracelular, más allá de una visión simplista que meramente le atribuía un rol de andamiaje y mantenimiento.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

GENYO constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido diseñado con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

Esta contratación se enmarca dentro del proyecto “Control de la progresión tumoral y su respuesta inmune mediante el remodelamiento de la matriz extracelular: integración para una medicina de precisión, financiado por la ayuda a proyectos de I+D+i en la Convocatoria 2019 Retos Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (expediente PID2019-104416RB-I00) y cuyo Investigador Principal es el Dr. Juan Carlos Rodríguez-Manzaneque Escribano.

**Funciones principales del puesto:**

- Ensayos de tumores singeneicos en ratones y su seguimiento.
- Caracterización de poblaciones tumorales e inmunes por citometría e inmunohistología a partir de tumores murinos.
- Desarrollo de modelos celulares de polarización de macrófagos.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	08/03/2021 11:47:30	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32RQJFKTXNWNHJTSYVDNJMYC5M3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida y/o Ciencias de la Salud reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en lugar de contratación.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años, en xenógrafos murinos.
- Experiencia demostrable, de al menos 2 años, en cultivos celulares y aislamiento de poblaciones inmunes.
- Experiencia demostrable, de al menos 3 años, en técnicas de citometría e inmunistoquímica.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España

Requisitos valorables:

- Haber cursado estudios de Máster en ramas afines a la Biomedicina.
- Posesión de certificado de capacitación para experimentación animal.
- Nivel de inglés: C1 Certificate in Advanced English, o similar.
- Participación en jornadas, cursos y congresos relacionados con la biología del microentorno tumoral.

Buscamos una persona con:

- Orientación a los resultados.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

## Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	08/03/2021 11:47:30	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32RQJFKTXNWNHJTSYVDNJMYC5M3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

## Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o Servicio Ley de la Ciencia
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución: 20.774,07€ brutos anuales, incluido incentivos (salario fijo 19.414,92€ + 1.359,15€ incentivos)
- Duración: 4 meses.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

## Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

## Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	08/03/2021 11:47:30	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32RQJFKTXNWNHJTSYVDNJMYC5M3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	08/03/2021 11:47:30	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32RQJFKTXNWNHJTSYVDNJMYC5M3	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	